

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36586 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

Que en la Sección I, Declaración Concurso 0000219 /2011, referente al concursado Tiabo Equipos, S.L., por auto de fecha 16 de octubre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento.
- 2.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Se ha declarado disuelta la sociedad mercantil Tiabo Equipos, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huesca, 16 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120071609-1